

ACTA N° 02

- 1.-En Calbuco, 19 de diciembre 2024.-
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: ORDINARIA-PRESENCIAL.
- 4.-Hora Inicio: 15:15 horas.
Hora Término: 18:00 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL
CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA
CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.
CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ
SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde.
2. Acta N°01
3. Correspondencia recibida
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, aprobación copago artículo 45, extensión horaria Cesfam, para el 2025 (Oficio 229 de fecha 12/12/2024)
6. Acuerdo, aprobar reajuste del sector público para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Calbuco con los términos que establezca la publicación de la Ley de reajuste del sector público para el año 2025. (Oficio 296 de fecha 11/12/2024 Desam)
7. Acuerdo, modificación presupuestaria DESAM (Oficio 25 de fecha 16/12/2024 Desam)
8. Acuerdo, autorizar comodato bien nacional de uso público a Sra. Yohana Valeska Soto Vargas (Oficio 297 de fecha 26/11/2024 Dom)
9. Acuerdo, denominar al Parque Municipal Caicaén, con el nombre de PARQUE MUNICIPAL RUBEN CARDENAS GOMEZ (Alcaldía)
10. Presentación DIMAO
11. Incidentes.

*Aprobado en
sesión ord.
02-01-2025.*


SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva Maldonado; muy buenos días, en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal para hoy día jueves 19 de diciembre del 2024 siendo las 15:15 horas.

ACTAS N° 01

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva Maldonado; a continuación, se pone en discusión el acta N° 01. No habiendo observaciones se da por aprobada.

CORRESPONENCIA RECIBIDA.

- Oficio 244 del 16/12/2024 secplan, quienes solicitan acuerdo aprobación de costos de mantención del proyecto Conservación de caminos no enrolados Isla Puluqui.
- Oficio 299 del 12/12/2024 Desam, solicita acuerdo copago art.45 extensión horaria Cefam.
- Oficio 296 del 11/12/2024 Desam, solicita acuerdo aprobación reajuste sector público año 2025 para los funcionarios del Desam Calbuco.
- Oficio 25 de fecha 16/12/2024 Desam, quien remite propuesta de modificación presupuestaria Desam.
- Oficio 297 de fecha 26/11/2024 Dom, solicita acuerdo comodato bien nacional de uso público Sra. Yohana Soto.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

- El 13/12 se participó en terreno en una actividad colaborativa en Isla Huar para analizar el diseño de la ampliación del servicio sanitario rural (SSR) de Quetrolauquén, proyecto que beneficiará a los sectores de Nalcahue y Chipue.
- Ese mismo día, se recibió la visita protocolar del diputado Fernando Borquez, reforzando lazos de cooperación para el desarrollo de la comuna.
- Más tarde, se asistió a la ceremonia de licenciatura del Colegio San Sebastián.
- Finalmente, y a partir de las 19:00 horas, se dio inicio a las actividades navideñas con el evento "Villancico para Todos", realizado en la Plaza Cívica de la comuna, donde familias y vecinos se reunieron para disfrutar del espíritu festivo y el nuevo árbol navideño.
- Posteriormente, nos trasladamos a Pargua, donde sostuvo una reunión y un diálogo enriquecedor con el Lonco Juan Huaquín de la comunidad Ñuque Mapu.

- El lunes 16 de diciembre, a raíz de las reuniones con las Juntas de Vecinos de Los Pinos y Santa Filomena, se realizó una visita inspectiva para evaluar el estado de los caminos y la conectividad en San Rafael.
- Luego en Puerto Montt participamos de una reunión con la Comisión Nacional de Riego, avanzando en gestiones de importancia para la comuna. Luego hizo una visita protocolar a la Seremi de Bienes Nacionales, María Pamela Lagos.
- El día martes 17 de diciembre, se recibió la visita protocolar de la embajadora de Japón, Ito Takako, para luego realizar la entrega de un carro de rescate a la Tercera Compañía de Bomberos tras dos años de un arduo proceso de selección.
- A continuación, se llevó a cabo una visita inspectiva a la pasarela de San Antonio, para evaluar condiciones y futuras mejoras en la infraestructura. Asimismo, se realizó una reunión con la Junta de Vecinos de San Antonio, liderada por la Sra. Orieta Yáñez, para abordar temas relevantes del sector.
- El día miércoles 18 de diciembre, se recibió y felicitó a la Escuela de Taekwondo Cha Nam Soo, destacando los logros obtenidos en el campeonato de la Liga de Osorno.
- El mismo día, el Alcalde junto a la Seremi de Bienes Nacionales, María Pamela Lagos, realizaron la entrega de 14 títulos de dominio a familias de Calbuco en una actividad realizada en el parque municipal.
- El día jueves 19, viajamos a Castro, Provincia de Chiloé, para participar de la VI versión de "Zonas de Rezago"; cita que convoca a autoridades comunales para analizar mejoras de conectividad, rampas y caminos.

5. MATERIA, ACUERDO, APROBACIÓN COPAGO ARTÍCULO 45, EXTENSIÓN HORARIA CESFAM, PARA EL 2025 (OFICIO 229 DE FECHA 12/12/2024)

Sr. Hernán Scholz; este oficio corresponde al art. 45 que son las horas de la extensión horaria de los funcionarios, desde las 17:00 a 20:00 Hrs que corresponden al establecimiento del Cesfam. En el oficio enviado está el valor por hora.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; sería siempre conveniente adjuntar, porque esto pasa hacer como extensión horaria, aquí tenemos que ver y revisar cómo está la lista de espera, cuantas personas se atendieron y que se acorte la lista de espera.

Sr. Hernán Scholz; concuerdo con Usted, nos comprometemos de aquí a un periodo de dos meses de entregar una estadística de atención de usuarios.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; es necesario tener el respaldo de los números, para saber los aportes de esta extensión horaria. Me preocupa la cantidad de gente que está acudiendo a esta extensión horaria. Lo importante es hacer difusión para que la gente acceda a esta extensión horaria. Hay que hacer una campaña fuerte de la mano con esto también poner más especialistas, nuevas prestaciones, en diferentes áreas. Que se considere lo indicado.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Pedro Yáñez; observo también que aquí solo hay valor hora y no dice cuántas horas y cuanto es el total que debemos aprobar. No me da la suma de cuantas horas y total. Me gustaría que en otra oportunidad se presente eso. Apruebo.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva Maldonado; da lectura del oficio 299 para que quede claro para las personas lo que se votó.

ACUERDO: APRUEBA, COPAGO ARTÍCULO 45, EXTENSIÓN HORARIA CESFAM, PARA EL AÑO 2025 (OFICIO 299 DE FECHA 12/12/2024 DESAM).

6. ACUERDO, APROBAR REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CALBUCO CON LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2025. (OFICIO 296 DE FECHA 11/12/2024 DESAM)

Sr. Hernán Scholz; el oficio 296 dice relación con el cumplimiento a la ley del reajuste del sector público, el cual está establecido en la ley de atención primaria, el cual establece que los sueldos base deberán ser aprobados por el concejo municipal.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YANEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CALBUCO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA PUBLICACIÓN DE LA LEY DE REAJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2025. (OFICIO 296 DE FECHA 11/12/2024 DESAM).

7. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 25 DE FECHA 16/12/2024 DESAM)

Sr. Hernán Scholz; esta es una modificación por un monto de 211 millones 319 mil pesos. Dejo a la Srta. Nadia Almonacid, encargada de finanzas.

Srta. Nadia Almonacid; esto es por un monto de 211.319.000 que se distribuyen en mayores ingresos per cápita, recuperación de licencias, ingresos por trato de usuario, ampliación de programa de cuidados paliativos, y además también llegó el convenio para la compra de pañales. Los cuales están distribuidos en gastos.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; como se está haciendo el control en la compra de combustible

Srta. Nadia Almonacid; eso lo lleva Don Hernán con tarjeta de combustible, excepto lo que es la lancha que se hace con órdenes de compra

Sr. Concejal Antonio Villarroel; preguntar a Don Hernán, y para que quede en acta, las causas judiciales que están pendientes en contra de la municipalidad.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; eso podría plantearlo por oficio; el abogado del servicio presentó su renuncia a quien se le computó tiempo por atender las causas de las cuales estaba contratado. Nosotros vamos a solicitar esa contratación a partir del 02 de enero del próximo año; en donde queremos cambiar el criterio de honorario, requerimos tener un abogado con responsabilidad administrativa, estamos viendo la fórmula de integrar a ese profesional para poder descomprimir esto. Podemos en el próximo concejo entregar esa información.

Sr. Concejal Oscar González; compra de ortesis, de ayuda técnica de camas, esto no está en el stock inmediato en el Cesfam, Cecosf o en las postas, se necesita un stock mayor. Lo otro, es el vehículo alza hombres, el cual es necesario porque en la práctica se hace cuando se traslada a las personas para su recuperación.

Me nace una estrategia para disminuir la cola de atención por la mañana en el Cesfam; hay que hacer uso de la tecnología, el agendar con inteligencia artificial, y también usar la plataforma rayen.

Sr. Hernán Scholz; dar la explicación con respecto a la ortesis, tenemos un equipo de rehabilitación y también hay una centralización de lo que son las ayudas técnicas, en donde todos los meses nos llegan por grupo etareo. La finalidad de esto es un trabajo intersectorial.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; las horas médicas, agendamiento por inteligencia artificial o agendamiento mediante llamado o alguna aplicación de enumeración que podamos traer en materia de innovación, esto tiene que ver con las horas que podamos controlar, las personas que esperan hora son de morbilidad por lo tanto es difícil programar bajo ese sistema. Acojo la idea de buscar un mecanismo para poder buscar el reagendar. El sistema Rayen, el Cesfam lo tiene. El desafío aquí son las postas. Se ha iniciado un plan piloto en la Posta de Machil, aquí nuestro gran problema es el internet y la compra de equipos pertinentes para el respaldo de este sistema.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 25 DE FECHA 16/12/2024 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
5	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA DE SALID LEY N°19.378 ART.49	\$ 69,530
8	01	002-000-000	RECUPERACIONES LEY 18.196	\$ 47,000
8	999	999-000-000	OTROS	\$ 92,389
TOTALES				\$ 208,919

AUMENTO DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 52,056
21	02	003-003-004	ASIGNACION DE MERITO	\$ 1,007
21	02	005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 22,141
21	03	001-003-000	FONDO DE FARMACIA	\$ 572
21	03	001-003-021	CUIDADOS PALIATIVOS	\$ 5,179
21	03	005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 6,000
22	01	001-00-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 2,000
22	03	001-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 5,000
22	04	001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 5,000
22	04	004-001-000	MEDICAMENTOS	\$ 31,451
22	04	007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 3,000
22	04	009-000-000	INSUMOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 1,000
22	04	011-000-000	REPUESTOS PARA VEHICULOS	\$ 2,000
22	04	999-004-000	INSUMOS PACIENTES POSTRADOS	\$ 7,013
22	04	999-006-000	OTROS- PROGRAMA SALUDABLEMENTE	\$ 6,000
22	04	999-028-000	PROGRAMAS ADOLESCENTES	\$ 2,400
22	05	001-000-000	ELECTRICIDAD	\$ 15,000
22	05	005-000-000	TELEFONIA FIJA	\$ 3,000
22	05	007-000-00	ACCESO A INTERNET	\$ 5,000
22	06	001-000-000	MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	\$ 15,000
22	06	002-000-000	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 10,000
22	08	008-000-000	SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES	\$ 500
22	08	999-001-000	OTROS	\$ 6,000
29	06	001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 5,000
TOTALES				\$ 211,319

DISMINUCION DE GASTOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	03	001-016-000	PROGRAMAS ADOLESCENTES	\$ 2,400
TOTALES				\$ 2,400

Per Cápita M\$69.530.-: Ingreso de recursos transferidos desde el servicio de salud, de acuerdo con número de usuarios validados en sistema Fonasa.

Recuperación de licencias médicas M\$47.000.- Ingresos por pagos subsidios de licencias médicas de isapres y caja compensación, orientados mayormente a cubrir los reemplazos de funcionarios, para la continuidad en la atención de los pacientes.

Otros M\$ 92.389: Aumento de ingresos a programa cuidados paliativos. Fondo de farmacia, programa pañales y resolución n°j/3741 de \$6.000.000.- "programa de fomento de la participación social en la atención primaria de salud a través de las iniciativas locales de cuidados comunitarios de la salud- año 2024, más fondos para el pago de bono trato usuario año 2024.

Gastos en personal subtítulo 21 M\$86.955.-

Mayor gasto en personal por pago de bono trato usuario 2024, pago de asignación de mérito, pago de reemplazos por licencia médicas y pago de honorarios programa promoción.

Gastos en bienes y uso de consumo subtítulo 22 M\$119.364.-

Mayor de gasto en compra en alimentos para actividades con usuarios, compra de combustible, materiales de oficina para Cesfam y equipo rural, compra de pañales por convenio de SDR. y compra de servicios para programa saludablemente.

Aumento de gastos en electricidad por alzas en consumo de luz, y mayor gasto en acceso a internet.

El uso diario de los vehículos causa un mayor desgaste en estos, por lo que es esencial una inyección de recursos para arreglo y mantención, el aumento del precio de los medicamentos además tiene como consecuencia aumento de gasto por

concepto de servicio de intermediación en cenabast, más pago de sala cuna a las funcionarias con hijos menores de 2 años.

Adquisición de activos no financieros M\$ 5.000: Compra de refrigerador clínico para farmacia comunitaria y compra de equipos computacionales.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; contarle a la comunidad, que Don Hernán desde el día de ayer está nombrado como Director del Desam.

Vamos a proveer los concursos del ADP. Desde el 02 de enero vamos a elaborar las bases.

En lo que se refiere a la contingencia de Isla Puluqui, Capitán de Puerto, por la operación de la barcaza, la cual aún no es posible por las rachas de viento que sobrepasan los 30 nudos. Estamos en contacto con la Naviera y a partir de la 18:00 horas comenzaría a bajar el viento.

Posta de Chauquear, está se cerró debido a la caída de cable eléctrico. Mientas tanto la posta de referencia es Machil; esa está operando por el tema de la suspensión.

8. ACUERDO, AUTORIZAR COMODATO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A SRA. YOHANA VALESKA SOTO VARGAS (OFICIO 297 DE FECHA 26/11/2024 DOM)

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; este punto se había propuesto el mes de noviembre, quería saber si podemos escuchar la opinión del Director de la Dom.

Sr. Moisés Tepano; Director DOM, se ha enviado al concejo los antecedentes para el uso de un bien público, en donde la usuaria nos solicita poder instalarse en la plaza Chile, si bien cumple con lo solicitado en algún momento se conversó poder ver las zonas más pertinentes y hacer las modificaciones pertinentes en la ordenanza, por lo cual mi propuesta sería en darle un plazo muy acotado en la autorización, mientras se pueda autorizar en el concejo.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; los antecedentes, la ordenanza, y el uso de este espacio público no tuvo revisión antes del concejo actual, lo que sugiere Don Moisés sobre la vista del siguiente punto, es que le gustaría es que fijemos criterios, porque si nosotros autorizamos aquí en la Plaza Chile, es un punto, después viene el otro, como le vamos a negar al siguiente, entonces hagamos un criterio de ocupación de espacio público y tengamos un criterio uniforme. Se propone retardar el acuerdo y se analicen los antecedentes con mayor detención.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; esta conversación es de suma urgencia, más que nada es el ordenamiento de estos carritos. Es necesario generar un espacio, donde la gente sepa dónde encontrar este tipo de servicio. Es necesario reubicar los carritos y tenerlos en un solo lugar. Las cosas buenas que se hacen en otras comunas se deben replicar. Ejemplo; Puerto Varas, tiene un punto en donde solo hay carritos de comidas. Se recomienda una reunión de trabajo y así analizar todos los espacios que hemos entregado, hay que ver también el criterio de cómo están funcionando cada uno de

estos carritos, donde se hace el desagüe del lavaplatos y otros. Hay que analizar cada uno de los puntos y como están funcionando los carros.

Sr. Concejal Oscar González; el punto de la solicitud es un espacio público, ver si la persona está trabajando y bajo la facultad que tiene el Sr. Alcalde es sumamente necesario la reunión de trabajo. Aquí hay ventajas y desventajas de los foodtruck; que busca tener su permiso sanitario y también debemos concluir el lugar en donde se van a abrir. Ejemplo; el lugar al lado de la municipalidad, en algún momento también se planteó la Plaza de la Picuta. En Ancud estaban en la Plaza. Hay que ver los lugares y la mejor forma de cómo se disponen.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; es esencial programar un lugar específico donde se puedan ubicar, para no tener mayores problemas.

Sra. Concejala Elke Soto; acojo la opinión de mis colegas, pienso en poder darle una vuelta más antes de aprobarlo. Hay que buscar un espacio donde llevar estos carritos, también ver la situación de la Sra.; si es madre, si es su único sustento, ver sus condiciones de vida, socioeconómica.

Sr. Concejal Antonio Villarroel; con la Sra. Yohana, ya ha transcurrido un tiempo, hay que ver la posibilidad con lo que vamos a ver en la reunión de trabajo ver si podemos autorizar, ya que en el concejo anterior habíamos visto este tema.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; es importante revisar, ver la vulnerabilidad de lo que están pidiendo los espacios públicos y ver también la residencia, porque cuando uno revisa aparecen dos domicilios.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; vamos a proponer, el postergar la decisión de lo que hemos puesto en tabla y solo autorizar el espacio público por Alcaldía hasta el 31/03/2025 y lo postergamos hasta establecer un criterio permanente.

MATERIA, ACUERDO, PARA PASAR TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo, aprobación de costos de operación y mantención del proyecto Conservación de caminos no enrolados Isla Puluqui. (Oficio 244 de fecha 16/12/2024 Secplan).
- Acuerdo, aprueba anular acuerdo 15-239-2024 que entregaba subvención a bomberos por \$43.000.000 y se acuerda entregar una nueva subvención a Bomberos de Calbuco por \$30.000.000, para el destino indicado en el acta de comisión de subvenciones N°20 de fecha 18/12/2024 (oficio 99 de fecha 19/12/2024 de Director Dideco).

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, PONER TEMAS SOBRE TABLA:

- Acuerdo, aprobación de costos de operación y mantención del proyecto Conservación de caminos no enrolados Isla Puluqui. (Oficio 244 de fecha 16/12/2024 Secplan).
- Acuerdo, aprueba anular acuerdo 15-239-2024 que entregaba subvención a bomberos por \$43.000.000 y se acuerda entregar una nueva subvención a Bomberos de Calbuco por \$30.000.000, para el destino indicado en el acta de comisión de subvenciones N°20 de fecha 18/12/2024 (oficio 99 de fecha 19/12/2024 de Director Dideco).

ACUERDO, APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS ISLA PULUQUI. (OFICIO 244 DE FECHA 16/12/2024 SECPLAN)

Sra. Yerthy Morales, Directora de Secplan; informar sobre el desarrollo del proyecto de caminos no enrolados en Isla Puluqui, de la comuna de Calbuco, el cual actualmente se encuentra en su etapa de diseño y siendo desarrollado en conjunto con la Fundación Huella Local y el Municipio. Informar que este ya se encuentra en su etapa final, en respuesta de las observaciones las cuales fueron emitidas por el Gobierno Regional y dentro de estas observaciones se encuentran el acuerdo de concejo para los costos de operación. Dicho compromiso ya cuenta con acuerdo del mes de junio, manteniéndose los costos de mantención de 34 millones y aquí la única modificación que se requiere es el detalle de los ítems.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; Don Cesar Barrientos, Fundación Huella Local.

Cesar Barrientos; organización sin fines de lucro, en donde tenemos la mesa de convergencia por las zonas de rezago en la Región de Los Lagos. Los aportes los tenemos por medio de las empresas privadas y también del Gobierno Regional.

Este es el tercer año que estamos trabajando en la Comuna de Calbuco.

- Caminos no enrolados en el sector de Isla Puluqui.
- Extensión de la APR en el sector de Nalcahue, Isla Huar

Ingeniero Huella Local; El Proyecto de conservación de caminos de Isla Puluqui, busca dar a la comunidad una rodadura mucho más confortable, suprimir o bajar la suspensión de polvo y así pueda durar el camino más tiempo.

Obras a realizar durante la conservación de caminos;

- Retiro de material en mal estado.
- Recargue de camino con capa.
- Construcción del foso y contrafoso.
- Protección de barrera APR, que se profundice para que este no genere interferencia.
- El presupuesto actualizado del proyecto es de \$1.205.000.0000 millones de pesos y el presupuesto de la A.I.T.O (Asesoría de Inspección técnica de obras) es de 20 millones.

Lo que nos reúne hoy son los costos de operación y mantención, lo principal de esto es poder llevar maquinarias, también el árido que se repone en el camino y la limpieza mecanizada de fajas para que la maleza no cubra la señalética y las curvas a la Isla el monto por ello es de 34 millones de pesos anuales por 5 años.

Sr. Cesar Barrientos, el Gobierno Regional como requisito nos solicita disponer con esto 1.205 millones para realizar estas obras además de la mantención por parte del municipio con sus propias maquinarias. Ojalá poder aprobar hoy esto en el concejo lo que nos permite de aquí a diciembre subsanar las observaciones del Gobierno Regional y así poder tener la aprobación técnica en las próximas semanas y luego de eso viene la asignación de recursos por parte del gobierno Regional

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; no está considerado el ensanche, lo cual es importante para que estos caminos puedan ser traspasados a vialidad. El requerimiento que se pide es de 12 metros de ancho. Que se pueda considerar el ensanche para poder traspasarlas al MOP.

Ingeniero, Huella Local; esa es la esperanza en la ruta y el ensanche implica que los socios cedan o corran su cerco. Una conservación es utilizar la misma materialidad existente, el asfaltado es un proyecto que cambia la metodología del proyecto y allí sería una construcción y para eso se haría cargo el MOP, y el mínimo para hacer una ruta enrolada necesita 12 metros.

Sr. Concejal Oscar González; entendemos el descargo que se hace al principio. Hacer alianza con los desafíos que tenemos con las salidas de Calbuco y los accesos. Poder concretar, hoy es un desafío poder salir de Calbuco. Tenemos la experiencia de Isla Queullín, la cual fue exitosa, esto lo planteo como una posibilidad de poder trabajar en conjunto.

Sr. Cesar Barrientos; estos proyectos se enmarcan en la alianza con el Gobierno Regional. En las zonas insulares. Estamos abiertos a colaborar en otros sectores si ustedes nos convocan.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; cuando se iniciará con la conservación de los caminos.

Sr. Cesar Barrientos; nosotros generamos los proyectos, una vez que el proyecto está aprobado, se postula a los recursos, sin embargo, esto debiese de iniciarse el 2025, primer semestre.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; son dos proyectos que tenemos, 2 proyectos con huella local; Puluqui y Queullín. Ambos proyectos están en etapa de subsanación.

Sra. Yerthy Morales, Secplan; el estado actual de Queullín, están los recursos asignados para este año, se hizo el proceso de licitación anterior, el cual ha pasado por diferentes etapas; por el reclamo del oferente se debió declarar desierta. Estamos trabajando en conjunto con jurídica y Dom realizando pequeñas modificaciones con la nueva ley de compras públicas; incorporando la observación del Gobierno Regional.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; esto nos pone muy contentos, porque estamos postulando a mucho presupuesto. Poder generar la mano de obra local en los proyectos que se puedan desarrollar en la comuna. Considerar que un porcentaje de la mano de obra sea del mismo lugar.

Que los caminos tengan buena mantención. En Isla Puluqui hay una gran población que se mueve dentro de la Isla.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; había trabas administrativas que estaban entrampados. Sabemos la necesidad que tienen los vecinos de Puluqui y Queullín.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARRÖEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YANEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CIRCULAR 33 "CONSERVACIÓN DE CAMINOS NO ENROLADOS ISLA PULUQUI, COMUNA DE CALBUCO" CODIGO IDI 40055163, POR UN PERIODO DE VIDA UTIL NO MENOR A 5 AÑOS Y POR UN COSTO ANUAL DE \$34.545.000, COMO SE INDICA:

AÑOS EN QUE SE INTEVIENEN LOS CAMINOS		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	COSTO BACHEO INTEGRAL DE CAMINOS POR KILÓMETRO		\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000
2	COSTO RECONSTRUCCIÓN DE FOSO Y CONTRAFOSO POR KILÓMETRO	\$ -	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 600.000
3	COSTO RECARGUE Y PERFILADO DE CAMINOS POR KILÓMETRO	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
4	CANTIDAD DE KILÓMETROS		14,70	14,70	14,70	14,70	14,70
SUBTOTALES		\$ -	\$ 34.545.000	\$ 34.545.000	\$ 34.545.000	\$ 34.545.000	\$ 34.545.000
TOTAL		\$	172.725.000				

ACUERDO, APRUEBA ANULAR ACUERDO 15-239-2024 QUE ENTREGABA SUBVENCION A BOMBEROS POR \$43.000.000 Y SE ACUERDA ENTREGAR UNA NUEVA SUBVENCION A BOMBEROS DE CALBUCO POR \$30.000.000, PARA EL DESTINO INDICADO EN EL ACTA DE COMISION DE SUBVENCIONES N°20 DE FECHA 18/12/2024 (OFICIO 99 DE FECHA 19/12/2024 DE DIRECTOR DIDECO)

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; se solicita anular el acuerdo 15-239-2024 porque no había presupuesto o disponibilidad presupuestaria, lo primero es anular este acuerdo y después aprobar una subvención a Bomberos por 30 millones de pesos para el destino indicado en el acta de la comisión de subvenciones, lo que será expuesto por el encargado de organizaciones comunitarias, Don Jorge Almonacid.

Sr. Jorge Almonacid; el acta 20 con fecha 18/12/2024 fue trabajada por la nueva comisión de subvenciones, en donde en primera instancia es anular la subvención por 43 millones de pesos en donde el destino es reparación de galpón más reparación y mantención de carro de Bomberos de la 3ra Cía. Y en esta misma acta se aprueba dicha subvención para los Bomberos de Calbuco con el destino de galpón y reparación del carro.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación

Sr. Concejal Oscar González; solo fundamentar, que este es un acuerdo pre evaluado dentro de la comisión de subvenciones, Apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, ANULAR ACUERDO 15-239-2024 DE FECHA 03/12/2024 QUE ENTREGABA SUBVENCIÓN A BOMBEROS POR \$43.000.000 Y SE ACUERDA ENTREGAR UNA NUEVA SUBVENCIÓN A BOMBEROS DE CALBUCO POR \$30.000.000, PARA EL DESTINO INDICADO EN EL ACTA DE COMISIÓN DE SUBVENCIONES N°20 DE FECHA 18/12/2024 (OFICIO 99 DE FECHA 19/12/2024 DE DIRECTOR DIDECO), COMO SE SEÑALA:

- **CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO, DESTINO: GALPON REPARACION Y MANTENCION CARRO CUARTA CIA. REPARACION Y MANTENCION CARRO TERCERA CIA. MONTO: \$30.000.000.-**

10. PRESENTACIÓN DIMAO

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; de acuerdo a la solicitud del concejo pasado, por el concejal Pedro Yáñez, se ha invitado a participar a la Directora de la DIMAO.

Srta. Cecilia Ojeda; el objetivo de la D.I.M.A.O., es procurar la integración de los residuos, el aseo y ornato de los espacios públicos, entre otros. Calbuco ingresa sus residuos al relleno sanitario La Laja.

Calbuco 2021 por año cantidad de residuos que se ingresan a la Laja, a la fecha son 9769 toneladas de residuos y 314 toneladas de voluminosos.

- Contamos con tres camiones recolectores de basura.

- 1 camión multipropósito.
- 1 camioneta de inspección.

La Municipalidad de Calbuco tiene un servicio externo de Recolección de residuos, por medio de la Empresa Gestión Ambiente

1°, Tenemos el contrato con Gestión Ambiente desde el mes de junio del 2024 a junio del 2026, con las rutas A-B-C-D.

2°, servicio de eco soluciones; tenemos un camión pequeño donde no entran otros camiones.

- Retiro de voluminosos, la cual lo hacemos con camión pequeño además del camión de aseo.

3° Contrato De Aseo Integral De Calbuco Y Pargua; que son las personas que hacen el barrido de calles, el cual tiene fecha de inicio desde el 1° de febrero del 2024 al 31 de enero del 2026.

4° Contrato De Ornato Y Espacio Público.

- Servicio de recolección de voluminosos.
- Plan de contingencia para la época de navidad. El retiro en la ciudad es el 23-24-25-26 a las 19 a 5 de la mañana.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; faltó mencionar que tenemos un desafío bastante grande. El tema del Plan de cambio climático que debe de estar aprobado a junio del próximo año, el cual no estaba presupuestado. Todas las comunas por ley deben tenerlo a junio del 2025. El desarrollo del Plan de Cambio Climático requiere de participación ciudadana.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el tema de las tolvas, estas donde se encuentran y cuál es la cantidad de contenedores de Gestión Ambiente; quiero saber si en el contrato existe un camión chico para descongestionar los contenedores llenos. Sectores rurales e insulares faltan contenedores, que estos son parte del municipio. Los vecinos de la calle Galvarino Riveros le sacaron el contenedor quienes me solicitan que se les pueda volver a reinstalar, también se sacaron los de los Héroes, los que estaban al frente de la rampa de Puluqui.

Quiero saber si Gestión Ambiente, si cumple o no con los lavados y si cumple o no con el contrato. Esto es por el tema de los olores, en donde por eso se ha pedido que se saquen los contenedores. Gestión ambiente no está cumpliendo los contratos, porque si se hicieron los lavados correspondientes no tendríamos ese problema y eso es falta de fiscalización. Los camiones arrendados del Sr. Paredes, estos no tienen la

capacidad para llevar la carga al vertedero. Entregar un informe respecto de eso para el concejo completo. El vertedero tiene a una persona, sería importante dejar aquí a una persona municipal para que se haga cargo del vertedero, del corral y también para la fiscalización del pozo. Los respaldos de la entrega de contenedores en los diferentes sectores, también en el sector de Caicaén contenedor que estaban donde era la escuela, la cual está entregado en comodato a los Scout y se sacó el contenedor, el cual estaba en una curva que es peligro de accidente. También el tema de los trabajadores de aseo y ornato, áreas verdes, la empresa que licitó se hizo con un presupuesto y no sé si la empresa está con solvencia económica para mantener a los trabajadores, creo que han pedido un estudio respecto al presupuesto.

Srta. Cecilia Ojeda; con respecto a las tolvas, tenemos el calendario, generalmente estas se hacen en el sector rural a través de la petición de los dirigentes y en el sector urbano se hace puerta a puerta. Gestión ambiente, el retiro de los voluminosos no está dentro de su contrato, pero ellos también lo hacen. Respecto al contenedor de los héroes; fue la clínica dental quien solicitó su retiro, porque en la Ordenanza de Medio Ambiente dice que toda la basura que se deposita en los contenedores tiene que venir en bolsas, aquí lo que pasa es que la gente tira a granel el pescado. Este es el problema que tenemos en la feria. El contenedor que estaba al frente de la Caja Los Héroes se sacó hace mucho tiempo por el colapso de este. Respecto del lavado de los contenedores igual debo consultar, en el periodo estival se hace cada 15 días y en el periodo de invierno se hace una vez al mes

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; tuvimos una reunión con aseo y ornato, operaciones, en donde queremos proponer una compra de un camión multipropósito de $\frac{3}{4}$ y también se hace necesario una camioneta para inspección y una persona para inspeccionar. Esto lo queremos hacer con saldo inicial de caja. Proponer esta fórmula el 02 de enero como plazo.

Sra. Concejala Elke Soto; el trabajo que hacen las personas en las calles es invisible, pero gracias a ellos tenemos una comuna limpia. Me gustaría saber sobre el equipamiento con que cuentan los trabajadores en las calles o si bien si ellos cuentan con sanitización para cumplir su labor. Me gustaría que ellos puedan contar con un buen equipamiento que los proteja para un invierno crudo.

Srta. Cecilia Ojeda; todas las solicitudes de los contenedores se hacen a través de la Oficina de Partes y desde la oficina vemos si es factible lo que está solicitando. No tengo información si es que se dejó plata la compra de contenedores. Sobre el reajuste de las personas, dentro del contrato se considera este reajuste, este reajuste es anual. Lo que es la ropa de la gente viene en las bases de licitación. Lo otro que se le solicita a la comunidad es que su basura la pongan en bolsas.

Sr. Concejal Antonio Villarroel; tengo requerimientos de parte de vecinos por el corte de pasto en las orillas de los caminos y en los pasajes de Calbuco; Villa Los Esteros, Pasaje Quinched y Estero López.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; Pasaje Quinched, los esteros y sector Estero López, todos los sectores.

El contrato aprobado en el mes de enero del 2024 está con vigencia hasta el 2026, tiene ciertas especificaciones sobre el corte de pasto. Debemos saber cuál es el contenido del contrato. Solicito a la Srta. Cecilia que nos pueda contar las condiciones.

Sra. Cecilia Ojeda; el contrato dice espacios públicos, plazas y plazoletas. Son los mismos vecinos quienes deben mantener su antejardín. Tenemos programados todos los cortes, contamos con 5 cuadrillas para toda la comuna urbana.

Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla; no hemos tocado el tema del reciclaje; como vamos a trabajar en este tema del reciclaje. Tenemos algún punto de reciclaje en la comuna o si está proyectado.

Srta. Cecilia Ojeda; el relleno sanitario tiene una vida útil de 12 años. Lo que se está trabajando a nivel provincial de la Asociación con los Municipios es generar el reciclaje, empezamos por las escuelas, tenemos 11 puntos limpios en la comuna. Estamos viendo con el Sr. Alcalde, de instalar un punto limpio, el cual sea operado por la empresa Giro. También sobre las 5000 viviendas con la que vamos a comenzar a operar el próximo año, en donde comienza el retiro puerta a puerta. Vendrán empresas externas para retirar el reciclaje.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el tema de las tolvas que se reactive, porque están en el vertedero cargadas.

Srta. Cecilia Ojeda; tenemos 6 tolvas, las cuales hacen limpieza dos veces al día, se hacen 2 vueltas diarias. En la comuna se sacan 37.000 toneladas al año.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; estamos comprometidos en volver al sistema de recolección domiciliaria, y que este sistema transite al reciclaje. Vamos a comenzar, con el retiro dentro de la Isla de Calbuco, desde Caicaén al Pedraplén. En cuanto al establecimiento de un punto limpio, tenemos varias alternativas. El municipio construye y lo opera Giro, pero esto se verá con los vecinos, a través de una consulta de materia ciudadana.

Sr. Concejal Oscar González; la solicitud viene en reforzar el retiro de la basura y aseo de nuestra ciudad en época crucial como lo es navidad. Se debe hacer el lavado de las calles, con agua. Después de la feria, los sábados debería de pasar un vehículo regando agua. Yo entiendo el reclamo del lavado de los contenedores; por los olores. Hago un llamado a la comunidad que denuncie si se ve alguna falencia. Proponer en

aumentar las áreas verdes de Calbuco; que se recuperen los espacios a través de la colocación de jardines.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; lavado de calles, efectivamente estamos en un Plan la cual comenzamos hacer con la plaza y también vamos a iniciar un Plan desde enero para la limpieza de calles y también la reducción en vicuña Mackenna. Vamos a regar agua por el polvo que sufren los vecinos en su calle. El propósito es hermosear la ciudad, también vamos a recuperar el área de las letras de Calbuco.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; como más que nada como es el proceso y el cómo se ha ido recepcionando en los sectores en los que se refiere al retiro domiciliario. Esto lo comento, porque en el sector en donde vivo, Carlos Condell, llevamos como dos años con el servicio de recolección domiciliaria, se sabe el día y el horario que pasa el camión y nos pone contento que esto se replique a nivel comunal.

Retirar a domicilio en 5000 casas, esto también nos permite disponer de mejor manera los contenedores a sectores que se demanda instalar, también es importante ver el estado en que se encuentra el Centro de transferencia en la Campana; y estando botado se ha ido deteriorando, creo que el contrato aún no ha sido finiquitado, creo que aún se mantiene allí. Poder ver cuánto cuesta continuar con ese proyecto. Que unifiquemos el criterio, ver que ese proyecto poderlo recuperar y ver cómo le podemos dar avance.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; la planta de Transferencia no está liquidado, nos han llamado a todos para poder reevaluar la obra; también se pagaron partidas que no están certificadas y eso implicará un procedimiento administrativo interno. Una vez liquidado debemos ver cuánto cuesta. Mi impresión que allí tenemos una zona saturada; hay que darle una vuelta a eso, pero podemos establecer una mesa.

9. ACUERDO, DENOMINAR AL PARQUE MUNICIPAL CAICAÉN, CON EL NOMBRE DE PARQUE MUNICIPAL RUBEN CARDENAS GOMEZ (ALCALDÍA)

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; Don Rubén fue Alcalde por más de 20 años y uno de los principales hitos dentro de su gestión fue la adquisición del Parque Municipal y en homenaje a la carrera política, se ha propuesto modificar el nombre del Parque Municipal Caicaén a Parque Municipal Rubén Cárdenas Gómez en un acto de reconocimiento a su trayectoria, el cual si es aprobado será entregado el 19 de enero 2025 en el Curanto Gigante.

Sr. Concejel Juan Carlos Mansilla; Usted señala argumentos básicos. Es importante pedir la opinión a la comunidad, si bien el Parque Municipal se hizo bajo la gestión del Sr. Cárdenas, pero la gente también señala que cumplió con su deber, no es nada extraño, pienso que la comunidad sobre todo la comunidad de Caicaén se siente

identificado con su parque. Esta es una marca de la cultura Calbucana. Nosotros seríamos pocos acuciosos en disponer el nombre. La comunidad tiene derecho a opinar también al respecto. Tenemos el deber de consultar que opina la gente.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; el órgano representativo máximo en la comuna, es el concejo, por eso se les propone a ustedes de debatir el tema y proceder a ese acuerdo.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; el Parque Municipal se le podría agregar Parque Municipal Caicaén Rubén Cárdenas Gómez, esto es testimoniar una trayectoria, yo fui participé en ese entonces, Don Rubén por su trayectoria se lo merece, como también le hemos puesto nombres a las calles. Hay personajes que se pueden reconocer con algún nombre de la calle. Comparto en colocar el nombre de Don Rubén tiene tremenda trayectoria.

Sr. Concejal Oscar González; si uno abre un poco la discusión, se pueda ver de las dos maneras. Rubén Cárdenas fue por muchos años mi jefe. Sin embargo, lo pude conocer en lo más íntimo a través de su hermano René y de boca de él pude conocer a Rubén, Padre, hermano, Gobernador en la época de Allende. Estoy en completo acuerdo que el Parque lleve su nombre.

Sra. Concejal Elke Soto; estoy de acuerdo con que el Parque lleve el nombre de Don Rubén, el parque es una maravilla. Algo que puedan incluir en ese proyecto es que se le pueda colocar iluminación a ese trayecto. Se pueda poner alumbrado a ese tramo desde el Parque hacia Calbuco.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; estamos proyectando realizar inversiones en el Parque. Vamos a proponer a Ustedes también, hacer una modificación presupuestaria para hacer modificaciones al Parque para que ese parque de forma permanente tenga vida; con más actividades; deporte, lo que es infraestructura para dotar al Parque.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	NO
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROÉL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, DENOMINAR AL PARQUE MUNICIPAL CAICAÉN, CON EL NOMBRE DE PARQUE MUNICIPAL RUBEN CARDENAS GOMEZ.

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; Comunicar que a las 18:15 Hrs. se reinicia la operación de la barcaza. La hora de incidentes se le entregue por escrito a Secretaría. Se cierra sesión siendo las 18:00 Hrs.

INCIDENTES.

Sr. Concejal Oscar González; correo recibido el 21/12/2024, que se incorpora en acta.

- Despidos de personal en fechas festivas, considerar la suspensión temporal de las notificaciones; establecer mesas de trabajo de gremios y afectados.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL



MARCO ANDRES SILVA MALDONADO
ALCALDE PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

